



MTRO. GABRIEL ZÁRATE FLORES
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 08 de diciembre de 2017, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo INGENIERIA QUIMICA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concurante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION	3.00	SEC2	IOD	CASTRO DIAZ CELSO ANTONIO	508.60	FAVORABLE	
				RODRIGUEZ ALLERDI AGUSTIN ARISTEO	328.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION	4.00	SEC1	IOD	CASTRO DIAZ CELSO ANTONIO	514.00	FAVORABLE	
LABORATORIO DE FISICOQUIMICA	3.00	SEC2	IOD	GARCIA PEREZ MARIA DE JESUS	628.50	FAVORABLE	
				AGUILAR YE MIRTHZA	390.30	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
METODOS NUMERICOS	4.00	SEC1	IOD	ALAFFITA HERNANDEZ FRANCISCO ALEJANDRO	595.83	FAVORABLE	
				CASTRO DIAZ CELSO ANTONIO	505.33	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				DE LA CRUZ GARCIA ADOLFO MANUEL	434.67	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA III (HUMIDIFICACION Y SECADO)	6.00	SEC1	IOD	RODRIGUEZ ALLERDI AGUSTIN ARISTEO	430.50	FAVORABLE	
				OSORIO POZO ALEJANDRO	205.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
SEGURIDAD E HIGIENE	3.00	SEC3	IOD	RODRIGUEZ ALLERDI AGUSTIN ARISTEO	407.96	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201851-0134

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2018

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA

C.e.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.e.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.e.p. Archivo